ANUNCIO de 7 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de La Malahá (Granada). (PP. 2437/2011).

Expediente 114/11-AUT-1.

Don Antonio Villegas Carrillo, ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización «Vallado de parcela en la margen izquierda del Barranco del Chopo, en Paraje Alcalceleras, t.m. de La Malahá, (Granada) (Coordenadas UTM; X: 434.853, Y: 4.106.070).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de veinte días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 7 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de repoblación de especies arbóreas en la margen derecha del río Dílar, t.m. de Las Gabias (Granada).

Expediente: 16/11-1.

El Ayuntamiento de las Gabias, ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, autorización «Repoblación especies arbóreas, en la margen derecha del Río Dílar, t.m. de Las Gabias, (Granada), (Coordenadas U.T.M.: X: 441.630, Y: 4.110.440).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de veinte días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 30 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre propuestas de resolución de expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de propuestas de resolución, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5, de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los

recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0505/10-GRA/MR; M.ª Josefa Serrano Cano; Montefrio (Granada).
- 0042/11-GRA/AM; Rafael Rodríguez Peña; Salobreña (Granada).
- 0095/11-GRA/AM; José Martínez Villagrasa; Alpujarra de la Sierra (Granada).

Granada, 5 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre resoluciones de expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resoluciones, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0417/10-GRA/AM; Dragados y Construcciones, S.A.; Albuñol (Granada).
- 0418/10-GRA/AM; Dragados y Construcciones, S.A.; Albuñol (Granada)
- 0589/10-GRA/AM; Miguel Brao Romera; Murtas (Granada).
- 0073/11-GRA/AM; King's Motril, S.L.; Los Guajares (Granada).

Granada, 5 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 7 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de construcción de azud y balsa de almacenamiento para la puesta en riego de la finca «Cumbres Mesías» en el t.m. de Puebla de Guzmán (Huelva). (PP. 1854/2011).

Núm. Expte.: AAU/HU/018/11.

Ubicación: Finca «Cumbres Mesías» (Parajes: Cabezo de las Palomas, El Centenar, El Lote, Los Cachos y Cabezo Capellanía) t.m. de Puebla de Guzmán (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado, estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 7 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 2061/2011).

(AAU/HU/021/10).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita en el Anexo.

ANEXO

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva relativa a la solicitud de autorización ambiental unificada para el proyecto de transformación de uso del suelo en la finca «Casasola», en el t.m. de Zalamea la Real (Huelva).

Huelva, 24 de junio 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 19 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de-

Núm. Expte.: HU/2011/17/G.C./CAZ. Interesado: Don Pele Adrian Zola (X9735359B).

rivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2011/17/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía

ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de

las obligaciones económicas impuestas.

Huelva, 19 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 20 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/624/G.J. DE COTO/CAZ. Interesado: Don Andrés Medina Capilla (29775663R).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2010/624/G.J. DE COTO/CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Avuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 20 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/6/G.C./PES.

Interesado: Don Jesús Israel Muñoz Bravo (48808577R). Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2011/6/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.